

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de febrero de 2018.
Ref.: DG/128/2018.

Asunto: Aceptación de Directrices
para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno
del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
Presente

INEE
16 FEB 2018 09:79
12:27 Jamer
Presidencia
Junta de Gobierno

Con relación al acuerdo establecido en el Taller de Presentación de Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior el cual se llevó a cabo el día de hoy en las instalaciones de la Universidad Politécnica, por este medio le informo que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí acepta las directrices aprobadas por el INEE el 4 de diciembre de 2017; los documentos institucionales donde se incorporará la Planeación y Programación Educativa con los que se atenderán las directrices se enviarán en breve.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP".

Ing. Miguel Campos Cambranis
Director General

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

16 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

c.c.p.-Lic. José Antonio Bonales Rojas/ Director de Educación Media Superior y Superior
c.c.p.-C.P. Yolanda Ordaz Huante/ Jefa de Proyecto de Formación Técnica
c.c.p.- Archivo

MCC

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

16 FEB. 2018

Dirección General en el
Estado de San Luis Potosí

2018, "Año de Manuel José Othón".